



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

LAS NORMATIVAS DE ETIQUETADO, ENVASADO Y EMBALAJE QUE
DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS ECUATORIANOS PARA
INGRESAR AL MERCADO DE BOLIVIA

CORDOVA GARCES STEEVEN JOSUE
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

LAS NORMATIVAS DE ETIQUETADO, ENVASADO Y EMBALAJE
QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS ECUATORIANOS
PARA INGRESAR AL MERCADO DE BOLIVIA

CORDOVA GARCES STEEVEN JOSUE
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LAS NORMATIVAS DE ETIQUETADO, ENVASADO Y EMBALAJE QUE DEBEN
CUMPLIR LOS PRODUCTOS ECUATORIANOS PARA INGRESAR AL MERCADO
DE BOLIVIA

CORDOVA GARCES STEEVEN JOSUE
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

DIAZ CUEVA JIMMY GABRIEL

MACHALA, 04 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA
04 de febrero de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado LAS NORMATIVAS DE ETIQUETADO, ENVASADO Y EMBALAJE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS ECUATORIANOS PARA INGRESAR AL MERCADO DE BOLIVIA, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



DIAZ CUEVA JIMMY GABRIEL
0702000043
TUTOR - ESPECIALISTA 1



ZAMORA CAMPOVERDE MICHAEL ANDRES
0702415456
ESPECIALISTA 2



ARIAS MONTERO JORGE EDUARDO
0702714122
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 04 de febrero de 2019 - 11:05

Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO STEEVEN CORDOVA.docx (D47077861)
Submitted: 1/21/2019 3:43:00 PM
Submitted By: sjcordova_est@utmachala.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<http://www.fao.org/3/a-a1390s.pdf>

Instances where selected sources appear:

1

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, CORDOVA GARCES STEEVEN JOSUE, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado LAS NORMATIVAS DE ETIQUETADO, ENVASADO Y EMBALAJE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS ECUATORIANOS PARA INGRESAR AL MERCADO DE BOLIVIA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de febrero de 2019



CORDOVA GARCES STEEVEN JOSUE
0704238898

RESUMEN

En la actualidad las empresas se encuentran antes nuevos retos de expandirse hacia los mercados internacionales pero a la vez inician un proceso complejo que requiere de conocer, prever y estrategias que permitan llegar a determinado mercado informados sobre los requerimientos y normativas que les exigen en aspectos relacionados a las normativas de etiquetado y embalaje.

El objetivo de la investigación fue analizar las principales normativas de etiquetado, envasado y embalaje que deben cumplir los productos ecuatorianos para ingresar al mercado de Bolivia. Se utilizó una investigación de tipo cualitativa con una revisión documental en revistas científicas, páginas oficiales y demás documentos online que brinden información sobre la normalización de etiquetado de productos procesados.

Para dar solución al reactivo se determinó que las empresas exportadoras de alimentos procesados que deseen exportar productos al mercado Boliviano deben regirse a la Norma Boliviana NB 314001 del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, Etiquetado de alimentos preenvasados, en la cual se determina las condiciones generales, la información obligatoria y los requisitos adicionales obligatorios con el fin de que los productos ecuatorianos puedan ingresar al mercado boliviano sin problemas. Cabe recalcar que en el Ecuador existen Normas de Regulación en cuanto al etiquetado de los productos procesados deberán cumplir con los requisitos del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y a las Normas de los Países Andinos, en el caso de Bolivia se rige a Norma de Emergencia N° 1/78. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Decreto Supremo N° 26510 de 21/02/02.

Palabras claves: Normativas, productos procesados, etiquetado, embalaje, exportación

ABSTRACT

Currently, companies are faced with new challenges to expand into international markets, but at the same time they initiate a complex process that requires knowing, forecasting and strategies that allow reaching a certain market informed about the requirements and regulations that they require in related aspects. To labeling and packaging regulations.

The objective of the research was to analyze the main regulations of labeling, packaging and packaging that Ecuadorian products must meet to enter the Bolivian market. Qualitative research was used with a documentary review in scientific journals, official pages and other online documents that provide information on the standardization of labeling of processed products.

In order to solve the reagent, it was determined that companies that export processed foods that wish to export products to the Bolivian market should comply with Bolivian Standard NB 314001 of the Bolivian Institute for Standardization and Quality, Labeling of pre-packaged foods, in which the general conditions are determined, the mandatory information and the obligatory additional requirements in order that Ecuadorian products can enter the Bolivian market without problems. It should be noted that in Ecuador there are Regulations for the labeling of processed products must comply with the requirements of the Ecuadorian Standardization Institute (INEN) and the Andean Countries Regulations, in the case of Bolivia is governed by Emergency Regulation No. 1/78. Ministry of Industry, Commerce and Tourism, Supreme Decree No. 26510 of 02/21/02.

Keywords: Regulations, processed products, labeling, packaging, export

ÍNDICE

RESUMEN	Error! Bookmark not defined.
ABSTRACT.....	Error! Bookmark not defined.
ÍNDICE.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DESARROLLO.....	6
2.1. La importancia del cumplimiento de las normativas de etiquetado en el proceso de internacionalización	6
2.2. Aplicación de normas nacionales e internacionales de etiquetado y embalaje.....	7
2.2.1. Principales Normas Internacionales de regulación de etiquetado y embalaje ...	7
2.2.2. Normas Nacionales de regulación de etiquetado y embalaje.....	8
2.3. Marco teórico.....	8
2.3.1. Productos procesados	8
2.3.2. Etiqueta	8
2.3.3. Envase	9
2.3.4. Embalaje.....	10
2.4. Solución al caso	11
3. CONCLUSIONES.....	15
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad en las exportaciones la etiqueta, el empaque y el embalaje se han convertido en unos de los aspectos más importantes dentro de la distribución física internacional de un producto. Según Damián-Bastidas et al. (2016) indica que el etiquetado permite conocer la información nutricional de un alimento y a la vez protege a los consumidores con una adecuada información relativa a los alimentos, en diversos países se ha establecido el etiquetado nutricional de productos envasados como una medida obligatoria para que los consumidores puedan elegir alimentos saludables.

Una empresa al momento de iniciar el proceso de internacionalización implemente y conozcan las exigencias de los países a los cuales se dirigen en cuanto a empaques y embalajes para así evitar errores costosos que puedan influir en el momento que ingresen a determinado mercado internacional. De acuerdo a Restrepo Morales & Vanegas López (2015) el proceso de internacionalización de las empresas consiste en un proceso de transformación gradual de pasos secuenciales, en los que la actividad de comercio exterior asume mayores retos y compromisos que se relacionan con la habilidad de gestionar la logística, planificación y finanzas en su proceso de exportación.

No obstante, es necesario que los exportadores se ajusten a las necesidades de los mercados internacionales, en ese sentido, los empaques y embalajes dentro del comercio internacional representa protección del producto y a la vez se considera una herramienta de mercadeo, distribución y venta. Dentro del proceso de exportación los errores más comunes están ligados al no cumplimiento de los requisitos de calidad, manipulación, distribución, tendencias modernas y normalización en empaque y el embalaje, lo cual repercute en los ingresos económicos de las empresas al tener gastos y costos elevados y a la vez la pérdida de la mercancía. Se ha evidenciado desconocimiento por parte de los empresarios respecto a las normativas de empaques, embalajes y etiquetado que deben cumplir para la exportación de alimentos procesados a los mercados internacionales.

El objetivo de la investigación es analizar las principales normativas de etiquetado, envasado y embalaje que deben cumplir los productos ecuatorianos para ingresar al mercado de Bolivia. Para desarrollar esta investigación se utilizó una investigación de tipo cualitativa con una revisión documental en revistas científicas, paginas oficiales de instituciones del país y demás documentos que brinden información sobre la normalización de etiquetado, envasado y embalaje.

A través del desarrollo del presente trabajo se pretende aportar con información que permita conocer sobre la importancia que tiene el etiquetado de los productos al iniciar el proceso de internacionalización ya que es necesario que se adapten a las exigencias de los mercados internacionales en cuanto la funcionalidad, diseño y seguridad de empaques y etiquetas. En este caso, se analizó las exigencias del mercado boliviano para permitir el ingreso de los productos ecuatorianos en cuanto al etiquetado y embalaje, a la distribución y comercialización del embalaje.

2. DESARROLLO

2.1. La importancia del cumplimiento de las normativas de etiquetado en el proceso de internacionalización

Actualmente la globalización impulsa a las empresas a desarrollar proceso de internacionalización replanteando sus procesos de producción y comercialización de sus productos, acceder a nuevos mercados es un proceso complejo que requiere desarrollar estrategias que deben considerar las características del mercado objetivo, las barreras técnicas y la legislación que rige en el mercado que se pretende ingresar. Según indica Pérez-Suárez & Espasandín Bustelo (2014) la internacionalización es un proceso de evolución que se basa en una estrategia corporativa de crecimiento por diversificación que implica un cambio gradual en las diferentes actividades, recursos y capacidades que les permite tener acceso a los mercados internacionales.

Al momento de iniciar el proceso de internacionalización una organización se ve expuesta a distintas barreras técnicas de los países a los que pretende acceder siendo un proceso riesgoso y complejo, por tal motivo, es necesario que las empresas se focalicen en la búsqueda de información y conocimientos previos de las necesidades y exigencias de los mercados metas. En el proceso de exportación las barreras pueden influir negativamente sobre las empresas que están su etapa inicial de internacionalización ya que pueden conducir a desistir de la actividad exportadora o que dicha actividad resulte en un fracaso (Marcela Escandón, Hurtado Ayala, & Castillo Caicedo, 2013).

En este contexto, es importante que las empresas se adapten a las diferentes necesidades y condiciones de cada mercado ya que en el ámbito internacional el nivel competitivo empresarial es muy alto y para que una nueva empresa se posea debe ser más eficiente y ofrecer productos que cumplan con los estándares de calidad y reglamentarios aplicables. De acuerdo con Romero (2015) tener un buen conocimiento de las cadenas de valor globales aporta importantes resultados en el éxito de las negociaciones internacionales.

Desde esta perspectiva se resalta que ciertos mercados manejan políticas internas de regulación para las importaciones de alimentos a través de restricciones técnicas que son medidas proteccionistas que protegen a los consumidores y cuidan de su salud, en este sentido, la etiqueta y el embalaje cumple un papel fundamental dentro de la logística y comercialización de los productos en los mercados internacionales.

En las actividades de comercio internacional el etiquetado es un requisito indispensable ya que transmite al consumidor información sobre el alimento que adquieren, dicho requerimiento se relaciona con la salud, inocuidad y sus características medioambientales, por tal motivo, los exportadores deben poner mayor interés en cumplir con las necesidades y exigencias de los consumidores utilizando las etiquetas de forma eficaz y apropiada. Manrique, Pinto, & Sifuentes (2017) afirma que las practicas relacionadas a la compra y consumo de alimentos procesados mejoran mediante la aplicación de una política del etiquetado nutricional, control de la comercialización y el monitoreo del cumplimiento de las normativas y leyes vigentes.

2.2. Aplicación de normas nacionales e internacionales de etiquetado y embalaje

Es importante que las empresas ecuatorianas conozcan las normas nacionales e internacionales de empaques, embalajes y etiquetados que deben cumplir para la exportación de alimentos procesados hacia los distintos mercados que pretenden penetrar. En la mayoría de mercados internacionales el etiquetado de los productos procesados son regulados por normativas fueron creadas para garantizar un control relacionado a la información alimentaria, presentación, publicidad y registro sanitario que garanticen seguridad alimentaria a los consumidores. De acuerdo con Rodríguez Santibáñez (2014) el comercio internacional encuentra su máximo dinamismo cuando los Estados adoptan los mecanismos de regulación previstos en los distintos instrumentos internacionales.

2.2.1. Principales Normas Internacionales de regulación de etiquetado y embalaje

Entre las principales normas de etiquetado y embalaje se encuentran las siguientes:

- Normas de Información alimentaria y marcado de salubridad de los productos alimenticios en la Unión Europea.
Reglamento (UE) N° 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Norma General para el etiquetado y declaración de propiedades de alimentos preenvasados para regímenes especiales.
- Norma Internacional sobre Medidas Fitosanitarias (NIMF) N°15 de la FAO
- Reglamentación en materia de envasado y etiquetado hacia Argentina Colombia, Perú y Bolivia (ALADI)

- Normas Técnicas Andinas (CAN)

2.2.2. Normas Nacionales de regulación de etiquetado y embalaje

- Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1334-1 Rotulado de productos alimenticios para consumo humano.
- Reglamento Sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano Acuerdo No. 00004522 - Ministerio de Salud-
- Norma Técnica Sanitaria para alimentos procesados Resolución 67-No. ARCSA 067-2015

2.3. Marco teórico

2.3.1. Productos procesados

Los productos procesados son alimentos tratados o modificados mediante procesos físicos y químicos que ayudan a mejorar su conservación o sus características organolépticas como sabor, aroma, textura, color entre otras. Los criterios para definir un alimento procesado se basan en el empaquetado, que tengan una marca, que tengan conservantes, que sean envasados y que duren más sin echarse a perder (Nieto-Orozco et al., 2017).

Según lo manifiesta Bejarano-Roncancio et al., (2015) los alimentos procesados se caracterizan por tener un alto contenido calórico, ácidos grasos saturados y trans, colesterol y demás sustancias que inciden en la salud de los consumidores, sin embargo, el consumo de estos productos cada vez aumenta más, siendo importante las políticas de regulación de los mercados sobre la salud que establecen parámetros que deben cumplir los alimentos procesados para bajar el impacto negativo de su consumo.

2.3.2. Etiqueta

La etiqueta contiene información nutricional de un producto es cualquier marbete, rotulo, marca, imagen u otra materia descriptiva o grafica que se haya escrito adherido al envase de un alimento, dentro de la información que contiene una etiqueta debe constar la fecha de fabricación, fecha de envasado, fecha límite de vencimiento, duración y utilización, ingredientes, precio y registro sanitario (Carballo Herrera, et al., 2012).

En Ecuador existe un reglamento que establece coloración del etiquetado nutricional frontal en los envases de los alimentos procesados para el consumo humano, es una etiqueta con barras horizontales de color rojo, amarillo y verde, que representan la

cantidad de azúcar, grasas y sal que contiene cada producto (Freire, Waters, & Rivas-Mariño, 2017). La reglamentación de etiquetado, envase y embalaje para los alimentos procesados responde a las exigencias del mundo globalizado que cada vez es más exigente en cuanto a la calidad y la competitividad.

Partes de la etiqueta

Según la FAO (2007), el etiquetado de los alimentos preenvasados debe contener las siguientes partes;

- Nombre del alimento
- Lista de ingredientes
- Detalle del aditivo alimentario
- Contenido neto y peso escurrido
- Nombre/Datos de la empresa responsable
- País de origen
- Identificación de lote
- Marcado de la fecha de elaboración y vencimiento.
- Instrucciones de uso y conservación
- Idioma de acuerdo al mercado de destino.
- Alimentos irradiados

2.3.3. Envase

El envase es un objeto semiótico que sirve de recipiente o soporte para contener un producto, es portador de información a través de recursos visuales relacionados a la forma, color, textura, símbolos y medios de reproducción que constituyen una presentación agradable que motiva al consumidor hacerlos de su preferencia (Guzmán Lechuga & Valdéz Borroel, 2016).

Para Rodríguez-Sauceda, y otros (2014) el envase además de cumplir con sus tres funciones básicas de contener, proteger e informar debe ser un medio de sofisticadas interacciones de su contenido con el registro de información relevante para el consumidor, los envases se han convertido en un medio esencial para la comercialización de los alimentos ofreciendo una mejor conservación, mayor tiempo de vida y seguridad,

además debe generar un impacto visual que permite la diferenciación de los productos de la competencia. Para cualquier tipo de producto el envasado es fundamental para conservar, proteger y transportar pero también en la repercusión estética, social y económica.

Tipos de envases:

- Según el material de fabricación: Frascos, botellas de vidrio, botellas de plástico, cajas plegadizas de cartón, de metal u otros.
- Según la forma del envase: Cubica, cónica, cilíndrica, cuadrada y demás formas.
- A partir de la relación del contacto con el producto: envase primario, envase secundario y envase terciario.
- Por la consistencia del envase: Rígido, semirrígido y flexible.

2.3.4. Embalaje

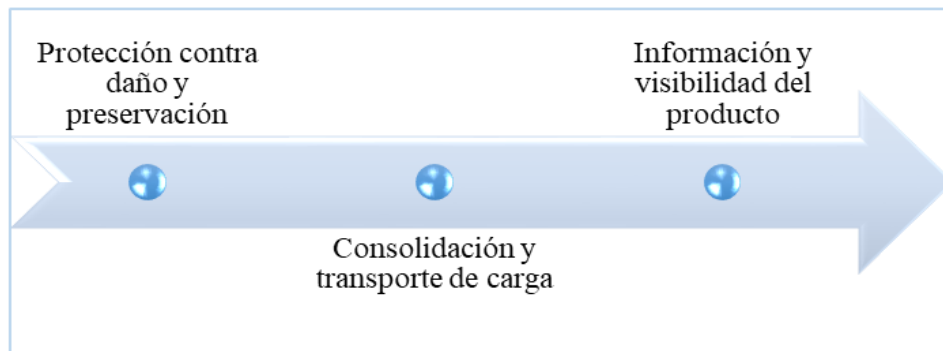
Según lo establecido en ALDADI el embalaje es una herramienta que protege las características y la calidad de los productos que contiene durante el proceso de manipuleo y transporte, dicho instrumento debe cumplir con todos los requerimientos y exigencias del mercado objetivo, las características del producto y las condiciones de transporte al cual será sometido el producto hasta llegar a manos del consumidor final. Los factores que se debe considerar en el embalaje son la naturaleza y valor de la carga, las condiciones de manipuleo, marcas y almacenaje al que serán sometidos los productos y el modo de transporte que se utilizará.

Dentro del embalaje entra el marcado que sirve para identificar las mercancías sin equivoco, dichas marcas deben estar en el idioma del país de destino y deben seguir estándares internacionales, entre las principales marcas se encuentran las marcas estándar, marcas informativas y marcas de manipuleo y se deben utilizar símbolos pictóricos ISO.

Empaque

Se define al empaque como un sistema coordinado que sirve para preparar mercancías de manera segura, eficaz y eficiente para su transporte, distribución y almacenamiento, venta y consumo.

Principales funciones del empaque



Elaborado por: El autor

2.4. Solución al caso

Los diferentes países exigen normativas de etiquetado a los productos provenientes de otros países y/o regiones. Las exigencias por satisfacer las necesidades de los consumidores y velar por su seguridad condicionan el acceso a mercados por parte de las autoridades y organismos de control a los productos comestibles y no comestibles.

La empresa EXVEPROZA (Exportadora de vegetales procesados) desea internacionalizar su producto estrella al mercado boliviano. Dentro de las exigencias de ese país, están las regulaciones sanitarias, las normas de etiquetado certificado de origen y otros documentos relacionados con la firma de un Acuerdo Comercial suscrito bilateralmente ; en caso de tenerlos:

¿Ud como jefe de diseño de producto de una prestigiosa empresa multinacional ¿Cuáles son las recomendaciones comerciales y las normativas de etiquetado, envasado y embalaje que debe cumplir para poder comercializar el producto en el país de Bolivia?

La empresa EXVEPROZA deberá regirse a lo establecido a Norma Boliviana NB 314001 del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, Etiquetado de alimentos preenvasados, en la cual se determina las condiciones generales, la información obligatoria y los requisitos adicionales obligatorios con el fin de que el producto ecuatoriano pueda ingresar al mercado boliviano sin mayores problemas. Además esta empresa debe regirse a las normativas y reglamentos establecidos en el Ecuador.

A continuación se detalla las principales normativas a las que se registrará al momento de etiquetar el palmito con el fin de exportar hacia el mercado boliviano:

- **Normas de regulación del Ecuador**

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 13134-1:2011 Rotulado de productos alimenticios para consumo humano.

Dentro de esta Norma se establece los requisitos mínimos que los alimentos envasados deben cumplir en cuanto a etiquetas en los envases en que se expenden para el consumo humano. En el **Art. 5.1** se especifica los *requisitos obligatorios* que parten desde el nombre del alimento hasta las instrucciones de uso, además obligan a poner el símbolo de producto irradiado.

Símbolo de alimento irradiado



Fuente: Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 13134-1:2011

- **Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano Acuerdo No. 0004522 - Ministerio de Salud Pública (2013)**

Este reglamento tienen como objeto la regulación y el control del etiquetado de los alimentos procesados para el consumo humano con la finalidad de brindar una garantía del derecho constitucional de las personas para que se informen de manera oportuna, clara, precisa y no engañosa del contenido y las características de los alimentos que consumen y a la vez buscan que el consumidor elija el producto que cause menos daños a su salud.

Según el **Art. 9** se establece que debe darse una valoración a los alimentos procesados en referencia a los componentes y concentraciones de azúcares, grasas y sal, y se hace establece la siguiente tabla:

Componentes y concentraciones permitidas en alimentos procesados

Componentes	Concentración “Baja”	Concentración “Media”	Concentración “Alta”
Grasas	<ul style="list-style-type: none"> Menor o igual a 3 gramos en 100 gramos Menor o igual a 1.5 gramos en 100 mililitros 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor a 3 y menor a 20 gramos Mayor a 1.5 y menor a 10 gramos en 100 mililitros 	<ul style="list-style-type: none"> Igual o mayor a 20 gramos en 100 gramos Igual o mayor a 10 gramos en 100 mililitros
Azucares	<ul style="list-style-type: none"> Menor o igual a 5 gramos en 100 gramos Menor o igual a 2.5 gramos en 100 mililitros 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor a 5 y menor a 15 gramos Mayor a 2.5 y menor a 7,5 gramos en 100 mililitros 	<ul style="list-style-type: none"> Igual o mayor a 15 gramos en 100 gramos Igual o mayor a 7,5 gramos en 100 mililitros
Sal (Sodio)	<ul style="list-style-type: none"> Menor o igual a 120 gramos en 100 gramos Menor o igual a 120 gramos en 100 mililitros 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor a 120 y menor a 600 gramos Mayor a 120 y menor a 600 gramos en 100 mililitros 	<ul style="list-style-type: none"> Igual o mayor a 600 gramos en 100 gramos Igual o mayor a 600 gramos en 100 mililitros

Fuente: Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano Acuerdo No. 0004522 - Ministerio de Salud Pública (2013)

- **Normas Técnicas Andinas (CAN)**

Las Normas Andinas fueron aprobadas por los Organismos Nacionales de Normalización de los Países Miembros al amparo de la Resolución 313 de la Secretaria General de la Comunicación Andina.

Bolivia:

Marco regulatorio

Productos alimenticios pre envasados
Certificado de inocuidad alimentaria de importación (Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación) otorgado por el Instituto Bolivariano de Normalización y Calidad – IBNORCA Decreto N° 26510 de 21/02/02
Reglamentaciones en materia de envasado y etiquetado productos alimenticios: Norma de Emergencia N° 1/78. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Decreto Supremo N° 26510 de 21/02/02. Productos Envasados y no Envasados. Norma de Emergencia N° 2/78. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Fuente: Comunidad Andina

- **Norma Boliviana NB 314001 Instituto Boliviano de Normalización y Calidad- Etiquetado de los alimentos preenvasados**

Esta norma determina los requisitos y características que debe cumplir el etiquetado de los alimentos procesados para consumo humano. Esta norma se aplica a los alimentos de origen boliviano y de origen extranjero.

Principales exigencias de etiquetado de alimentos preenvasados

Información obligatoria	<ul style="list-style-type: none">•Nombre del alimento•Naturaleza y condición física del alimento•Contenido Neto•Composición del alimento: Lista de ingredientes en orden decreciente de acuerdo a sus porcentajes adictivos•Identificación del lote•Marcado de fecha e instrucciones para la conservación•Nombre o razón social y dirección del fabricante•Lugar y país de origen•Marca
Requisitos adicionales obligatorios	<ul style="list-style-type: none">•Número de registro Sanitario•Código o número de registro tributario•Características del alimento•Etiquetado nutricional•Grado de calidad del alimento•Alimentos irradiados (Símbolo de irradiación, indicaciones de uso y precauciones)•Indicadores de uso y precauciones•Requisitos para alimentos transgénicos
Indicaciones Complementarias	<ul style="list-style-type: none">•Las etiquetas pueden tener representación grafica adicional siempre y cuando no contradigan los requisitos de esta norma, ni provoquen engaño o equivocaciones para el consumidor respecto al alimento.•Medio Ambiente y ecología- Simbología de reciclaje•Almacenamiento y distribución.- Cuando el envasado y embalaje necesiten de condiciones especiales deberán indicarse claramente en el etiquetado (temperatura, humedad, exposición al sol, etc.).

Elaborado por: El autor

3. CONCLUSIONES

Luego de desarrollar la presente investigación se ha cumplido con su principal objetivo pero a la vez también se determinó la importancia que tienen las etiquetas y envasado de los alimentos procesados en la internacionalización de las empresas, y, de lo importante que es cumplir con todos los requerimientos de envasado y etiquetado que establecen la legislación de los mercados metas para poder colocar los productos en una posición de confianza frente al consumidor puesto que brindan toda la información necesaria para la decisión de compra.

En este caso, la empresa EXVEPROZA (Exportadora de vegetales procesados) desea internacionalizar su producto estrella al mercado boliviano, para lo cual el etiquetado de este producto deberá cumplir con la información obligaría, los requisitos adicionales obligatorios u indicaciones complementarias que se exige en la Norma Boliviana NB 314001 Instituto Boliviano de Normalización y Calidad- Etiquetado de los alimentos preenvasados para que así la empresa no tenga problemas al momento de ingresar a este mercado. Además la empresa deberá cumplir previamente con lo establecido en la Normas Técnicas Ecuatorianas NTE INEN 13134-1:2011 Rotulado de productos alimenticios para consumo humano del Ecuador y en las Normas Técnicas Andinas de la Comunidad Andina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bejarano-Roncancio, J., Gamboa-Delgado, E. M., Aya-Baquero, D. H., & Parra, D. C. (2015). Los alimentos y bebidas ultra-procesados que ingresan a Colombia por el tratado de libre comercio ¿influirán en el peso de los colombianos? *Revista Chilena de Nutrición*, 409-413.
- Carballo Herrera, A., Villarreal Gómez, A., & del Toro Martínez, J. J. (2012). LA ETIQUETA NUTRICIONAL, POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. *Investigación & Desarrollo*, 168-189.
- Damián-Bastidas, N., Chala-Florencio, R., Chávez-Blanco, R., & Mayta-Tristán, P. (2016). Lectura, uso e interpretación de etiquetas nutricionales en usuarios de gimnasios de Huancayo, Perú. *Nutrición Hospitalaria* , 1410-1417.
- FAO. (julio de 2007). *Codex alimentarius*. Obtenido de Etiquetado de alimentos: <http://www.fao.org/3/a-a1390s.pdf>
- Freire, W. B., Waters, W. F., & Rivas-Mariño, G. (2017). SEMÁFORO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS PROCESADOS: ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE CONOCIMIENTOS, COMPRENSIÓN, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN EL ECUADOR. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34(1), 11-18.
- Guzmán Lechuga, A., & Valdéz Borroel, M. (2016). El diseño gráfico de envases y etiquetas para los productos alimenticios elaborados con nopal del Cedrito, en Arteaga, Coahuila. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*(20), 1-21.
- Manrique, H., Pinto, M., & Sifuentes, V. (2017). ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y PROCESADOS: UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 571-572.
- Marcela Escandón, D., Hurtado Ayala, A., & Castillo Caicedo, M. (2013). Influencia de las barreras a la exportación sobre el compromiso exportador y su incidencia en los resultados internacionales. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 40-55.
- Ministerio de Salud Pública. (14 de Agosto de 2013). *Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano Acuerdo No. 0004522* -. Obtenido de <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/REGLAMENTO-SANITARIO-DE-ETIQUETADO-DE-ALIMENTOS-PROCESADOS-PARA-EL-CONSUMO-HUMANO-junio-2014.pdf>
- Nieto-Orozco, C., Sangochian, A. C., Tamborrel Signoret, N. V., Tolentino-Mayo, L., & Vergara-Castañeda, A. (2017). Percepción sobre el consumo de alimentos procesados y productos ultraprocesados en estudiantes de posgrado de la Ciudad de México. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9(2), 82-88.

- Pérez-Suárez, M., & Espasandín Bustelo, F. (2014). El proceso de internacionalización y los resultados de la innovación en las empresas de economía social andaluza. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 65-95.
- Restrepo Morales, J. A., & Vanegas López, J. G. (2015). Internacionalización de las pymes: análisis de recursos y capacidades internas mediante lógica difusa. *Contaduría y Administración*, 836-863.
- Rodríguez Santibáñez, I. (2014). INTERPRETACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS BAJO EL ACUERDO DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO DE LA OMC. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 617-648.
- Rodríguez-Sauceda, R., Rojo-Martínez, G. E., Martínez-Ruiz, R., Piña-Ruiz, H. H., Ramírez-Valverde, B., Vaquera-Huerta, H., & Cong-Hermida, M. I. (2014). ENVASES INTELIGENTES PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS. *Ra Ximhai*, 10(6), 151-173.
- Romero G., A. F. (2015). El comercio internacional actual y la inserción externa de países en desarrollo: desafíos para la economía cubana. *Economía y Desarrollo*, 190-207.